



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 029/2019**

Bahía Blanca, 27 de febrero 2019

### **VISTO**

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

El contenido de la Res CSU 871/18, mediante la cual se crean 6 cargos temporarios de Ayudantes A, DS, por tres meses, para el Departamento de Ciencias de la Salud.

El EXP 4202/18. Llamado a concurso 3 Ayudantes, DS, Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir cargos de Ayudantes A, en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, debido a la ampliación de inscripciones;

Que, con fecha 11 de febrero se llevó a cabo el respectivo concurso ordinario para cubrir tres cargos de Ayudantes A, en dicha Área de la carrera;

Que, según el orden de mérito vigente la 5º posición la ocupa la Licenciada Ruth Renée Ortiz de Rosas:

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Contratara la Licenciada Ruth Renée Ortiz de Rosas, DNI: 25.576.778, como Ayudante “A” dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 3 (TRES) meses.

**ARTÍCULO 2º:** El cargo será financiado por Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional – Resolución CSU 871/18.

**ARTÍCULO 3º:** Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M<sup>o</sup> PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD